ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 71
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:22 horas del día miércoles 11 de noviembre 2026, se lleva a efecto la 71° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

A la reunión asisten los siguientes funcionarios: doña Carol Romero Pantoja, Administradora Municipal; don Óscar Barra Contreras, Director de Control(s); don Cristian Formandoy Bustos, Director de Secplan; don Esteban Jeldres Caro, Director de Obras; doña Nataly Venegas Araneda, Directora de Seguridad Pública; y doña Estefanía Saldías Lizana, Directora de Riesgos y Desastres. Además, participa don Igor Miranda Martínez, y don Marcos Sarmientos Sepúlveda a cargo de la transmisión de la sesión."

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 70).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Cuenta Sra. Alcaldesa.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta somete a revisión del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 69, de fecha 21 de octubre de 2026. Al no presentarse observaciones, se da por aprobada.

ACUERDO N° 432 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 69, celebrada con fecha 21 de octubre de 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Oficio Ordinario Nº 887 (10.11.2026): La Sra. Alcaldesa cita a la 71 Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de Antuco, programada para el miércoles 11 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones de la corporación.

Oficio Ordinario Nº 886 (10.11.2026): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa solicita a la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Sra. María Eliana Vega Fernández el Acta de sesión de la comisión de Evaluación Ambiental (COEVA), referente a la aprobación del proyecto fotovoltaico "Manquel Solar" de la comuna de Antuco.

Correspondencia Recibida:

No hay.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Inclusión y Personas Mayores (Sesión del 2 de noviembre de 2026): El concejal y presidente de la comisión, señor José Mario Muñoz, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión. A continuación, el concejal y secretario de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, procede a dar lectura al acta de dicha sesión, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

COMISIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO	"INCLUSIÓN Y PERSONAS MAYORES"

FECHA	02 de Noviembre de 2026	HORARIO	10:00 horas
LUGAR	Salón Municipal. Antuco.		
ANTECEDENTES	• Citación de Presidente de Comisión José Mario Muñoz		
PARTICIPANTES	➢ **Ana María Muñoz – Consejo Comunal de Discapacidad** ➢ **Mitzy Puentes – Encargada de Discapacidad** ➢ **Gladys Rojas – Directora DIDECO** ➢ **Carol Romero - Administradora Municipal** ➢ **José Muñoz – Concejal de Antuco** ➢ **Diego Ovalle – Concejal de Antuco** ➢ **Paola Molina - Concejal de Antuco** ➢ **Mario Fuentes - Asesor Juridico Municipal** ➢ **Jimena Rios - Dirigentas Personas Mayores Alto Antuco**		
OBJETIVOS	• Ordenanza de Inclusión y Personas mayores. • Toma de conocimiento Ley 21.882 • Puntos Varios.		
DESCRIPCIÓN	• Se presentan a la comisión las personas participantes, quienes agradecen la instalación de esta comisión y destacan el compromiso demostrado por los concejales presentes. • Mitzy comenta que el borrador de ordenanza se envio a secretario, asesor y asesora ordenanzas, se comenta que no hubo minutas de avance en este proceso porque estuvimos trabajando con otras ordenanzas que eran prioridades, especialmente la de derechos municipales. • Carol se compromete como equipo municipal, junto a DIDECO a trabajar en conjunto la Ordenanza en las proximas reuniones, tomando conocimiento del borrador. • Mario Fuentes presenta la Ley 21.822. Entregando material informativo que explicita los derechos que reconoce esta ley a las personas mayores con todas sus implicancias. • Se comenta que la ley entra en vigencia en 1 de Junio 2027, debemos esperar el reglamento que deberia estar listo por ley el 22 de mayo 2027. • Se compromete el compartir la Ordenanza a los dirigentes para que se puedan hacer las modificaciones correspondientes. Esperamos que las personas hagan sus observaciones hasta la proxima reunion de esta comision. • En puntos varios: Se comenta la situacion de sedes sociales, en relacion a los comodato, usos y en especial en el sector de Alto Antuco, esto por situaciones entre organizaciones del sector.		
ACUERDOS (Propuestos previos,	❖ **Se acuerda la convocatoria a proxima reunion para el 14 de Diciembre a las 10 horas en Salon Municipal.**		

definitivos, etc.)

✓ Diego Armando Ovalle Valenzuela – Concejal de Antuco 2024-2028

José Mario Muñoz Contreras
Presidente Comisión Inclusión y Personas Mayores

Firma y N° cédula de identidad
19.716.198-1
Diego Ovalle Valenzuela
Secretario Comisión

IV. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

La Alcaldesa toma la palabra para iniciar su cuenta y, en primer lugar, entrega un saludo a todos los y las profesionales del área social en la conmemoración de su día. Informa que durante la mañana sostiene una reunión con ellos y que también se hace extensiva la invitación a los trabajadores sociales del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), aclarando que este año dichos profesionales ya no se encuentran bajo la administración del municipio. Hace extensivo este saludo a todos los trabajadores y trabajadoras sociales que ejercen tanto dentro como fuera de la comuna, así como también a los profesionales del área de la salud.

En otro ámbito, la autoridad comunal comunica que durante el fin de semana se lleva a cabo la actividad de la Teletón en la comuna. Expresa su profundo agradecimiento por el compromiso y el trabajo de los voluntarios, de la comunidad, de los dirigentes y de los funcionarios. Informa que se recauda la suma de $8.251.030 (ocho millones doscientos cincuenta y un mil treinta pesos), cifra que califica como muy importante. Explica que, a diferencia del año anterior en el que los establecimientos educacionales organizan un bingo, en esta oportunidad comprende que los apoderados han debido solicitar cooperación económica durante todo el año para asumir los costos propios de la educación vinculados al SLEP, por lo que no es posible contar con dicha instancia. Por lo anterior, destaca que el monto recaudado representa un tremendo esfuerzo por parte de toda la comunidad.

A continuación, la Alcaldesa informa sobre el estado de avance de diversas obras de infraestructura. Señala que la construcción de la sede de Villa Las Rosas ya alcanza un 95% de avance, destacando que la obra está quedando en excelentes condiciones, y anuncia que en un breve plazo se hace entrega del recinto a su directiva y socios. Asimismo, comunica que se inician las obras de construcción de la multicancha sintética de Villa Peluca, la cual ya presenta un 20% de progreso. También notifica que se adjudica el contrato al ejecutor del proyecto de construcción de la multicancha del Estadio Municipal.

Por otra parte, informa que se habilita la franja fiscal desde el sector de Mirihue hasta El Pajal, con el objetivo de adecuar correctamente el asfalto en esa zona. Añade que se ajustan más de 700 metros de cercos pertenecientes a los vecinos que ceden sus espacios, a quienes les expresa todo su agradecimiento. Además, menciona que durante la semana recibe la notificación de la Dirección de Vialidad, confirmando que el proceso de licitación respectivo ya se encuentra publicado.

En respuesta a las sugerencias realizadas previamente por los señores concejales en sesiones anteriores, la Alcaldesa informa que se ejecutan las reparaciones de los juegos infantiles de Villa El Ral y en el sector de Villa Los Canelos, así como la reparación de la multicancha de Villa Los Ríos, confirmando al concejal solicitante Sr. Inostroza que dicha obra ya se encuentra realizada. Adicionalmente, señala que se realizan labores de limpieza y corte de pasto en fajas y diversos sectores de la comuna, y que se descargan los contenedores de reciclaje para trasladar los desechos hacia los lugares de acopio autorizados.

Del mismo modo, comunica que se reparan las veredas deterioradas en distintos puntos de Abanico, Villa Las Rosas, Mirihue y Antuco urbano. Agrega que ya comienza la reconstrucción de las veredas del lado sur de la ruta Q-4, entre Antuco urbano y el sector de Villa Las Rosas,

Asimismo, la Alcaldesa informa que, en un trabajo conjunto con los socios canalistas, se realiza la limpieza de los canales de regadío que quedan en malas condiciones producto de las lluvias de los últimos meses. Indica también que, a solicitud del Concejo, se efectúan reparaciones en los caminos vecinales con maquinaria pesada, específicamente en el sector de Alto Antuco y en el callejón de Villa Las Rosas.

Finalmente, en materia de seguridad, la Alcaldesa comunica que ya se encuentran habilitados los puntos de encuentro para el simulacro comunal de erupción volcánica. Solicita la máxima atención de la comunidad, destacando el gran trabajo de preparación que respalda este ejercicio. Explica que el objetivo es evaluar, corregir y mejorar los protocolos de emergencia ante una eventual erupción del volcán Antuco. Insta a la ciudadanía a que esta información se difunda entre las familias, los niños y los adultos mayores, advirtiendo que el día 17 de noviembre, a las 11:00 horas, se emitirá una alarma SAE en los teléfonos celulares. A partir de esa señal, pide a toda la comunidad dirigirse a los puntos de encuentro establecidos, subrayando la importancia de acatar las recomendaciones para saber exactamente a qué sector acudir en caso de una emergencia real. Menciona además que existe un video explicativo elaborado por la Directora de Gestión de Riesgo de Desastres, donde se detallan las zonas de seguridad correspondientes a cada habitante de la comuna para estar debidamente preparados. Con esta información, la Alcaldesa da por finalizada su cuenta y anuncia una breve pausa en la sesión.

Luego la Alcaldesa retoma la sesión y propone al Concejo tomar el acuerdo para modificar la fecha de la próxima sesión ordinaria, cediendo la palabra al Secretario Municipal para que explique los detalles técnicos.

El Secretario Municipal toma la palabra y explica que, durante la mañana, los señores concejales concuerdan de manera conjunta con la administración en realizar el cambio de fecha de la sesión ordinaria número 72. Informa que dicha sesión, originalmente programada para el día miércoles 18 de noviembre, queda fijada para el día viernes 20 de noviembre a las 15:00 horas.

A continuación, la presidenta somete a votación la propuesta: El Concejal Saldías aprueba. El Concejal Molina aprueba. El Concejal Inostroza aprueba. El Concejal Muñoz aprueba. El Concejal Ovalle aprueba. El Concejal López aprueba. La Alcaldesa (Presidenta del Concejo) aprueba.

Se obtiene el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 433 /26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve modificar la fecha de la 72.ª Sesión Ordinaria, originalmente fijada para el miércoles 18 de noviembre. En consecuencia, dicha sesión se llevará a cabo el viernes 20 de noviembre de 2026, a las 15:15 horas.

V. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Informan que no hay cuenta que rendir en esta sesión.

VI. PUNTOS VARIOS.

El Concejal Mauricio Saldías Parra toma la palabra, saluda al cuerpo colegiado, a la Alcaldesa, a los asistentes y a quienes siguen la transmisión a través de las plataformas de la municipalidad. En primer lugar, solicita con carácter de prioridad el pintado de los pasos de cebra en la calle Los Carrera. Argumenta que la comunidad exige esta medida debido a que los vehículos transitan a alta velocidad, lo que dificulta el cruce de peatones en las esquinas y genera temor ante el riesgo de atropello, especialmente de menores. El concejal reconoce que los conductores, incluyéndose a sí mismo, en ocasiones transitan a exceso de velocidad al no existir la demarcación adecuada, por lo que reitera la petición a la Alcaldesa de otorgar máxima prioridad a esta labor.

La Alcaldesa responde que dicha gestión ya se encuentra solicitada a las instancias correspondientes. No obstante, asegura que se insistirá en el requerimiento, dado que los equipos aún no acuden a realizar el pintado.

El Concejal Mauricio Saldías Parra agradece la respuesta y, como segundo punto, recuerda que el 7 de diciembre de 2025 sugiere la instalación de resaltos simples para reducir la velocidad en diversas calles de la comuna. Hace especial énfasis en la calle Santa Rosa, en el tramo comprendido entre las calles O'Higgins y Prat, explicando que en dicho sector juegan muchos niños y los vehículos circulan a gran velocidad, sobre todo en horario nocturno. Señala que en su momento se le informa que los resaltos se encuentran en proceso de compra, pero desconoce el estado actual de dicha adquisición, por lo que solicita a la Alcaldesa que tome nota de este requerimiento para su pronta ejecución.

En un tercer punto, el concejal recuerda que el 5 de noviembre de 2025 solicita a la Dirección de Vialidad la instalación de medidas de protección en el puente del Salto Seco, ubicado en el sector de Coihueco, petición que hasta la fecha no presenta ningún avance. Advierte que, aunque afortunadamente no se registran accidentes, la estructura carece de barandas y de visibilidad durante la noche, lo que representa un grave peligro de caída hacia una zanja profunda para quienes no conocen el sector. Reconoce que el puente es construido por la municipalidad hace mucho tiempo atrás, pero aclara que actualmente esa ruta es tuición de Vialidad. Por ello, y dada la estrechez de la vía, solicita gestionar la construcción de una obra de arte con baranda, o al menos la instalación de señalética que advierta sobre la presencia del puente y evite accidentes.

Como cuarto punto, hace alusión a lo expuesto por la Alcaldesa en la sesión de concejo anterior respecto a la presencia de animales sueltos en la vía pública. Relata que durante el fin de semana recibe llamadas alertando sobre caballos sueltos en Villa Los Canelos, los cuales posteriormente ingresan a un terreno que les brinda cierta protección, pero que en la calle constituyen un peligro inminente. Indica que se da aviso a Carabineros, quienes acuden más tarde al lugar. El concejal recuerda que la Alcaldesa menciona la tramitación de un convenio con los tribunales de Los Ángeles para actuar con mayor rapidez ante esta problemática, la cual califica como un problema diario y no un hecho aislado, manifestándose con mayor frecuencia en el tramo entre Villa Las Rosas y Abanico. Subraya que esta situación ya provoca accidentes, incluso con resultados fatales. Por ello, solicita a la Alcaldesa acelerar estas gestiones para aplicar sanciones efectivas, argumentando que los propietarios no asumen su responsabilidad de manera voluntaria, amparándose en que los animales carecen de aretes de identificación, lo que los exime de pagar los daños en caso de siniestros.

En un quinto punto, el concejal expresa sus agradecimientos al Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), don Cristian Formandoy, por su excelente disposición al atender sus consultas telefónicas de manera inmediata. Señala que esto le permite entregar una respuesta concreta y oportuna a un vecino que le consultaba respecto a las veredas que se instalan en la calle Los Carrera en dirección a Villa Las Rosas.

Finalmente, el concejal solicita a la Directora de Gestión de Riesgo de Desastres que explique detalladamente los pormenores del próximo simulacro comunal. Argumenta que, si bien existe información circulando en redes sociales y videos, no toda la comunidad tiene claridad hacia dónde debe evacuar. Solicita que la explicación quede registrada formalmente en la sesión para que los vecinos, como aquellos que residen en calle Los Carrera o en perímetros específicos, conozcan con exactitud sus respectivos puntos de encuentros seguros.

La Directora de Gestión de Riesgo de Desastres, señora Estefanía, saluda a los concejales, a la Alcaldesa y al público que sigue la transmisión, y procede a detallar los Puntos de Encuentro Transitorio (PET) y los Puntos de Encuentro (PE) según cada sector, de oriente a poniente: En el sector de Chacay, por ser el más lejano, el PET se ubica en la oficina del Centro de Información Ambiental de CONAF, el cual cuenta con accesos por el este y el oeste que convergen en dicho recinto.
Descendiendo hacia Antuco, en el sector de Campamento Viejo, el PET se establece en el predio de la familia Melo, al cual se ingresa por un portón en dirección sur que luego hace un leve giro hacia el volcán.
En el sector de Abanico, el PET se fija en el centro turístico del Servicio de Salud, ubicado antes de llegar al río Malalcura y al cruce. La vía de evacuación para los residentes de la ruta principal de Abanico inicia en el puente en dirección a las centrales, retornando por la ruta Q-45 hasta llegar a las cabañas de dicho centro.
En el sector de Los Castillos, el PET se ubica en el cerro sur, situado detrás de la propiedad de la familia Bobadilla.
En el sector de Los Canelos, el PET corresponde al predio de la familia alemana Uhler, emplazado en el pasaje Santa Elena. Detalla que este es el primer pasaje a mano derecha subiendo hacia el volcán, al fondo del costado sur.
En el sector de Villa Peluca, el último PET corresponde a la sede de la Junta de Vecinos de la localidad. A partir de allí, la directora detalla los Puntos de Encuentro (PE) definitivos. En el Callejón Los Aromos, el PE se ubica al final del callejón en dirección sur. En el Callejón 3 de Villa Las Rosas, el PE también se sitúa hacia el sur.
En Antuco Urbano, el PE se establece en el ex consultorio; la directora aclara que en este caso no existe una única vía de evacuación, ya que la población puede utilizar todas las calles que convergen en dicho recinto, tales como Arturo Prat, Baquedano y Santa Rosa.
Por último, en Alto Antuco, el PE corresponde a la sede de la Junta de Vecinos.

La directora explica que la finalidad principal de estos puntos es alejar a la población de las zonas de riesgo. Precisa que, ante una emergencia real por erupción volcánica, a esos puntos llegará la información oficial, la ayuda y los recursos para la evacuación masiva en caso de ser requerida. Aclara que el rescate domiciliario solo se efectúa para personas en situación de postración, con movilidad reducida o que no puedan valerse por sus propios medios; el resto de la población que pueda movilizarse debe dirigirse a los puntos señalados. Advierte que durante una emergencia

real la comuna carecerá de energía eléctrica y señal telefónica. Señala que existe una normativa zanjada con el Ejército de Chile para que dicha institución acuda a la comuna y brinde apoyo en el proceso de evacuación masiva.
Asimismo, indica que la utilidad del simulacro radica en que la población reconozca sus puntos de evacuación y en detectar posibles dificultades logísticas. Explica que si un punto de encuentro no cumple con las condiciones óptimas o sus vías no son accesibles, el municipio debe gestionar las modificaciones pertinentes ante SERNAGEOMIN y SENAPRED en tiempos de normalidad. Informa que esta planificación ya se difunde a través de redes sociales, de la oficina de Organizaciones Comunitarias con los dirigentes vecinales y en los establecimientos educacionales, confirmando que el jardín infantil también se suma al ejercicio. El objetivo, subraya, es paralizar momentáneamente la comuna para el simulacro y luego retornar a la habitualidad.
En términos operativos, detalla que se emitirán cinco toques de sirena por parte de Bomberos, tanto en la Primera Compañía de Antuco Urbano como en la de Abanico, y que llegará el mensaje del Sistema de Alerta de Emergencias (SAE) a los teléfonos móviles. Enfatiza que, si algún vecino no recibe el mensaje SAE, debe informarlo inmediatamente a los evaluadores que estarán registrando el proceso en las vías y puntos de encuentro, lo cual es fundamental para gestionar las correcciones con la SUBTEL. Finalmente, invita a toda la comunidad a participar del ejercicio, instando a quienes cuenten con mochilas de emergencia a utilizarlas, y recomienda asistir con paraguas en caso de lluvia, asegurando que se habilitarán toldos en los puntos que no dispongan de techo para resguardar a los participantes.

El Concejal Mauricio Saldías Parra agradece la aclaración para la ciudadanía y plantea una duda técnica respecto al Punto de Encuentro Transitorio de Chacay, consultando si dicha ubicación no resulta estar demasiado cerca del volcán.

La Directora de Gestión de Riesgo de Desastres confirma que dicho punto se ubica en una zona catalogada como roja en el mapa de riesgos. Sin embargo, justifica su elección debido a que se encuentra en una zona elevada. Explica que ante un proceso eruptivo se debe evitar obligatoriamente los cursos de agua, ya que por ellos descienden los lahares o aluviones volcánicos. Añade que, de ser necesario, estar en un punto elevado facilita un eventual rescate aéreo, siendo el sector seguro más cercano y viable para una evacuación inicial en esa zona.

El Concejal Mauricio Saldías Parra retoma la palabra para realizar una aclaración pública a la comunidad. Enfatiza de manera categórica que esta actividad es estrictamente un simulacro preventivo y que la municipalidad no oculta información privilegiada sobre una erupción inminente, desmintiendo cualquier interpretación alarmista. Recuerda a la población que el volcán Antuco ocupa el puesto número trece entre los volcanes más peligrosos de Chile y posee un registro histórico de erupciones complejas, por lo que la preparación es una obligación preventiva inherente a la realidad geográfica, e insta a corroborar estos antecedentes con SERNAGEOMIN.

El Concejal José Mario Muñoz interviene para consultar si en una instancia previa se había establecido que el punto de encuentro principal sería el Estadio Municipal.

La Directora de Gestión de Riesgo de Desastres aclara que el Estadio Municipal se establece exclusivamente como el Puesto de Mando, lugar donde se reunirán los encargados de todas las instituciones de respuesta a la emergencia. Explica que el simulacro servirá precisamente para evaluar si el estadio cuenta con las condiciones para establecerse de forma permanente como el centro de operaciones, reemplazando al Cuartel de Bomberos que cumple esa función en la actualidad. Reitera que toda la retroalimentación obtenida de este ejercicio se enviará a SERNAGEOMIN y SENAPRED para la actualización oficial de los mapas de evacuación.

El Concejal Muñoz manifiesta su preocupación por la situación de los arrieros de la zona, señalando que al encontrarse en sectores aislados no cuentan con señal telefónica para recibir la alerta. Advierte que pueden ser sorprendidos por la emergencia, recordando que históricamente la mayor cantidad de cenizas volcánicas se desplaza hacia el lado donde ellos transitan, mencionando la existencia de arena volcánica de erupciones pasadas al otro lado de Pichicoyahue.

La Directora de Gestión de Riesgo de Desastres responde que, precisamente para evaluar la cobertura en sectores aislados, se realiza la prueba comunal de la alerta SAE. Indica que, si las personas en zonas alejadas no reciben el mensaje, constituirá un antecedente de preocupación que el municipio deberá reportar. Respecto a las cenizas, concuerda en que la rotación de la Tierra tiende a desplazarlas hacia territorio argentino, pero advierte que el viento Puelche, característico de la comuna, puede invertir esta dirección y arrastrarlas hacia los sectores poblados. Agrega que el peor escenario proyectado sería una erupción en invierno, ya que la presencia de nieve incrementaría drásticamente el flujo de los lahares. Menciona que toda esta información técnica se expone detalladamente en talleres preventivos que, lamentablemente, registran una muy baja participación comunitaria. No obstante, manifiesta su plena disposición para repetir estas capacitaciones en los sectores que lo requieran antes o después del simulacro.

El concejal Muñozl formula una última consulta en representación de las inquietudes ciudadanas, preguntando si el sector de Mirrihue no cuenta con un punto de encuentro debido exclusivamente a su lejanía con el macizo volcánico.

La Directora de Gestión de Riesgo de Desastres confirma que así es. Explica que los estudios técnicos vigentes indican que los lahares solo llegarían hasta la captación Laja de la empresa Colbún. Sin embargo, señala que durante un ejercicio denominado "Volcano", realizado con el Ejército a principios de octubre, el municipio plantea la hipótesis de que los fluidos puedan avanzar más allá de ese límite, especialmente frente a una gran acumulación de nieve. Informa que este planteamiento se encuentra en discusión para ser evaluado con SERNAGEOMIN y

SENAPRED. Añade que, aunque sectores como Mirrihue o Coihueco no cuentan con puntos de encuentro por riesgo volcánico, el Comité de Prevención de Coihueco Alto, integrado mayoritariamente por adultos mayores, toma la valorable iniciativa de sumarse al simulacro ese mismo día. Ellos aprovecharán la llegada del mensaje SAE para medir sus tiempos de evacuación hacia su propio Punto de Encuentro Transitorio por riesgo de incendios forestales, demostrando una excelente preparación.

El concejal Saldías destaca la iniciativa del comité y acota, a modo de contexto histórico, que, durante la erupción registrada en los años 1800, la lava y los fluidos volcánicos alcanzaron la zona del Salto del Laja. La funcionaria Estefanía Saldías añade que existen registros de erupciones que han afectado hasta la ciudad de Concepción, recordando que gran parte de la cuenca se forma por estos eventos. Concluye señalando que localidades como Mirrihue, Villa El Esfuerzo y Cayeuque no se encuentran tan lejos de un eventual radio de impacto.

La Alcaldesa interviene para dar término al tema. Agradece a la Directora de Gestión de Riesgo de Desastres, señora Estefanía, por su completa exposición técnica, y extiende su agradecimiento al concejal por su disposición para colaborar en la difusión y motivación para que toda la comunidad participe del ejercicio de simulacro. Con esta intervención, se da por concluida la ronda de puntos varios del concejal Mauricio Saldías Parra.

El Secretario Municipal otorga la palabra al Concejal Carlos López Ovalle para que exponga sus puntos varios.

El Concejal Carlos López Ovalle toma la palabra, agradece al Secretario Municipal y entrega un saludo a todos los presentes, así como a los vecinos que siguen la transmisión. En su primera intervención, se dirige a la Alcaldesa para reiterar su preocupación respecto al corte de maleza en la comuna. Manifiesta que es necesario que los inspectores municipales inicien los procesos de fiscalización y comiencen a cursar partes de cortesía por este motivo. Reconoce que esta labor ya se ejecuta en algunos lugares, pero solicita que el despliegue se realice en toda la comuna, advirtiendo que en el sector de Antuco Urbano también existen áreas con el pasto largo. Subraya la importancia de actuar preventivamente para mitigar riesgos, argumentando que ya se percibe un aumento en las temperaturas y existe incertidumbre sobre las condiciones climáticas que se avecinan.

La Alcaldesa toma la palabra para responder al concejal. Señala que, tal como informa previamente en su cuenta, el municipio ya ejecuta todas estas acciones de limpieza. Asimismo, expresa su agradecimiento a las juntas de vecinos que se organizan de manera autónoma para realizar el corte de pasto en sus sectores. Concuerda con el concejal en que se toma una adecuada conciencia ciudadana sobre este tema, reconociendo que la maleza representa un riesgo muy alto de incendio, situación que se agrava ante los pronósticos de altas temperaturas.

Asegura que los trabajos municipales se llevan a cabo de forma continua, pero explica que la naturaleza del crecimiento del pasto genera un ciclo complejo, ya que, al terminar de despejar un sector, la maleza vuelve a alcanzar su nivel original en las zonas previamente intervenidas.

El Concejal Carlos López Ovalle asiente ante la explicación. Como segundo punto, consulta a la Alcaldesa sobre la fecha en que se regulariza el pago a los cuidadores de la comuna, recordando que el último depósito se realiza en el mes de septiembre. Solicita que se le envíe esta información por escrito, aunque manifiesta que lo ideal sería obtener una respuesta inmediata durante el desarrollo de la sesión.

La Alcaldesa responde que ella ya firmó la autorización para el pago de los cuidadores. Sin embargo, aclara que surge un inconveniente operativo con la caja fuerte donde se resguardan los dispositivos tótems (claves bancarias). Informa que el Director del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) le comunica que actualmente mantienen contacto con Banco Estado, ya que, al parecer, la institución financiera debe enviar el reemplazo de los equipos desde sus dependencias centrales. Explica que el municipio se encuentra a la espera de ese trámite, razón por la cual la tesorera municipal se ve imposibilitada de efectuar las cancelaciones durante la presente jornada.

El Concejal Carlos López Ovalle toma conocimiento de la situación. A continuación, sugiere a la Alcaldesa que se agilice la respuesta a una solicitud ingresada previamente en conjunto con la Concejala Molina. Dicha solicitud requiere un informe detallado sobre los hechos ocurridos en la feria "Vive Bío Bío", con el objetivo de contar con todos los antecedentes al respecto.

Como último punto, el concejal consulta a la administración cuándo se concreta el cierre de la licitación correspondiente a la "Fiesta del Arriero".

El director de Secplan interviene para aclarar la consulta, informando que el proceso de licitación de la "Fiesta del Arriero" cierra el día de hoy, a las 23:59 horas.

El Concejal Carlos López Ovalle agradece la respuesta a su consulta, señalando que con esto da por finalizada su intervención y concluye la presentación de sus puntos varios.

El **Concejal Mario Muñoz Contreras** toma la palabra, agradece al Secretario Municipal y extiende sus saludos a la Alcaldesa, a sus colegas concejales, a las funcionarias presentes y a toda la comunidad que sigue la transmisión a través de las redes sociales.

En su primera intervención, se adhiere a los reconocimientos expresados por la Alcaldesa respecto al equipo de la Teletón. Destaca el arduo trabajo tanto de los voluntarios como del personal municipal, a quienes observa muy agotados tras meses de intensa labor, de lo cual da

fe, calificando esto como un tremendo esfuerzo. Resalta de manera especial la participación de la juventud, mencionando específicamente a Patrick y a su grupo, quienes demuestran una gran vocación y logran sumar a más personas durante los últimos días. Expresa que, considerando la ausencia de los establecimientos educacionales por las razones plenamente comprensibles que ya expone la Alcaldesa, el equipo logra batir todos los récords de recaudación gracias a su dedicación. Añade a modo de anécdota personal que, a pesar de padecer una fuerte amigdalitis el día anterior, él igualmente realiza gestiones para apoyar la causa. Concluye este punto reiterando su profundo reconocimiento y agradecimiento a todo el equipo de trabajo.

En un segundo punto, el concejal manifiesta su frustración respecto a una solicitud que reitera desde hace mucho tiempo: el estado de los tableros de control del alumbrado público. Recuerda que, ante sus consultas previas, se le informa que existe presupuesto disponible y que se solicita a la empresa Frontel la evaluación de los costos, dado que la conexión eléctrica depende directamente de su red, aunque los tableros son de estricta responsabilidad municipal. Advierte que dichos tableros continúan ubicados a una altura que los expone a accidentes y golpes, sin que hasta el momento se ejecute ninguna mejora. Subraya su descontento, reiterando que previamente se le confirma la disponibilidad de los fondos para llevar a cabo estas reparaciones.

Como tercer punto, se refiere a las obras de pavimentación de la vereda del lado sur, específicamente en el tramo uno, desde la calle José Manso hasta pasado el Retén de Carabineros. El concejal recuerda que él plantea oportunamente la necesidad de aprovechar estos trabajos para reforzar la red de agua potable, considerando que en ese sector se emplazan los proyectos del comité de vivienda. Observa que esta sugerencia no se materializa. Por ello, solicita que al menos se instale una red de mayor diámetro en el tramo desde donde termina la red actual, a la altura de la vivienda del Secretario Municipal, don Claudio Panes Garrido, aprovechando que en el recinto de Carabineros la vereda es más estrecha. Advierte que, si bien más abajo existe espacio, la omisión de estos trabajos conlleva la necesidad posterior de romper todas las entradas de vehículos que actualmente se construyen. Aclara que no responsabiliza a la municipalidad, ya que en su momento él expone esta inquietud a la profesional a cargo de la presentación del proyecto, quien se muestra de acuerdo e indica que lo gestiona; sin embargo, según la información entregada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la cooperativa de agua aún no emite una respuesta. El concejal insiste en hacer presente este requerimiento, argumentando que el comité de vivienda sigue proyectado frente al Retén, que el suministro de agua es indispensable en esa zona y que realizar las obras ahora evita la posterior destrucción de la infraestructura nueva.

En su cuarto punto, el concejal expresa su agradecimiento por la excelente disposición de la Dirección de Obras Municipales (DOM) en la reposición de veredas. Relata que recientemente formula una observación sobre el levantamiento de palmetas debido a las altas temperaturas, mencionando un caso cerca de la propiedad de don Hugo Jara, donde se levantan dos palmetas

en forma de volcán, y otro caso en el sector de Abanico con una palmeta levantada, lo que representa un alto riesgo de tropiezo y caída para adultos mayores y transeúntes. Destaca que, tras su aviso, el problema se repara en un plazo de dos o tres días. Valora profundamente la proactividad del equipo de trabajo dirigido por don Daniel Vázquez, destacando que el personal optimiza el tiempo y, mientras unos ejecutan labores de excavación en un sector, otros aprovechan la preparación de las mezclas para reparar las veredas aledañas.

Finalmente, el concejal señala que tiene contemplada una observación respecto a los puntos de encuentro del simulacro comunal, pero indica que dicha inquietud ya queda respondida durante las intervenciones anteriores de la sesión, por lo que agradece y da por finalizados sus puntos varios.

La Alcaldesa toma la palabra para responder al Concejal Muñoz. Señala que toma nota del requerimiento para insistir en la obtención de una respuesta por parte de la cooperativa de agua potable "Agua y Sol", en relación con el punto anterior expuesto por el concejal, con el objetivo de aprovechar la instancia y dejar la red de agua instalada en dicho sector.

La **Concejala Paola Molina Vega** toma la palabra, agradece al Secretario Municipal y saluda a la Alcaldesa en su calidad de Presidenta del Concejo, a sus colegas concejales, al público que sigue la transmisión, así como a los funcionarios y directores presentes en la sala. Inicia su intervención manifestando su profunda preocupación respecto a la limpieza de las fosas sépticas. Señala que, durante el último temporal que afecta al sector de Alto Antuco, ella se encuentra en terreno y constata que desde esa fecha los vecinos se quejan por la gran acumulación de aguas lluvias y el consecuente colapso de las fosas. Recuerda que plantea esta situación previamente en el Concejo y se le informa que una licitación está por cerrar, pero advierte que hasta el momento no existe comunicación oficial con la directiva de Alto Antuco. Finaliza este punto consultando si existe alguna novedad y quién de los directores presentes puede entregar una respuesta.

La Alcaldesa interviene para derivar la consulta y cede la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) para que entregue los antecedentes requeridos.

La Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Srta. Gladys Rojas Roa toma la palabra, saluda a los concejales, a la Alcaldesa y a todos los presentes. Informa que actualmente la licitación para la limpieza de fosas ya se encuentra adjudicada. Explica que la funcionaria a cargo de este programa, la señora Jennifer Bravo Godoy, se encuentra abocada a las gestiones de Navidad, pero asegura que dichas compras ya están prácticamente resueltas, por lo que comenzarán a trabajar de inmediato en el tema de las fosas. Estima que durante la próxima semana se contactará a la junta de vecinos respectiva para definir quiénes serán los beneficiarios de este proceso de limpieza.

La Alcaldesa toma la palabra para confirmar la información, subrayando que la compra ya está adjudicada y que, tal como señala la concejala, solo resta que el municipio se comunique con la directiva vecinal correspondiente.

La Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) confirma lo señalado por la Alcaldesa y añade que, de acuerdo con una petición levantada el año pasado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la capacidad de limpieza para este año aumenta. Precisa que el año anterior la cobertura era de 1.000 litros y que para el presente año corresponderá a 1.500 litros por beneficiario.

La Concejala Paola Molina Vega agradece la respuesta de la directora. A continuación, se suma a los agradecimientos expresados previamente por el Concejal Mario Muñoz dirigidos al Director de Obras Municipales (DOM) y a su equipo. Destaca que cada vez que reporta el mal estado de una vereda, esta es reparada en un plazo de dos días. Califica esto como un muy buen trabajo y, por intermedio de la Alcaldesa, expresa su agradecimiento por la gestión de la administración, así como a sus colegas concejales por aprobar los recursos que permiten que la DOM cuente con los materiales e insumos necesarios para acudir y resolver las solicitudes de los vecinos.

En otro punto, la concejala solicita formalmente el acceso a un catastro o nómina de todas las causas judiciales en las que la Municipalidad de Antuco es parte, especificando que este informe debe considerar las causas vigentes y las terminadas desde diciembre de 2024 hasta la fecha.

La Alcaldesa acota y precisa que la solicitud corresponde a las causas pendientes y a las causas finalizadas.

La Concejala Paola Molina Vega confirma que se refiere a las causas finalizadas. Adicionalmente, solicita información detallada sobre las subvenciones municipales entregadas hasta la fecha. Pide que se informe sobre las organizaciones beneficiadas, los montos otorgados, las observaciones pertinentes y la existencia de eventuales saldos pendientes. Asimismo, requiere un catastro de todos los convenios municipales suscritos entre el municipio y diversos organismos, ya sean públicos o privados.

La Alcaldesa responde a este último punto señalando que dichos convenios se encuentran subidos y disponibles en la página web del municipio.

La Concejala Paola Molina Vega indica que buscará nuevamente la información, ya que previamente realiza una revisión en el sitio web y no logra encontrar los documentos.

La Alcaldesa señala que, de todas formas, se le consultará al departamento correspondiente para facilitar el acceso a dicha información.

El Secretario Municipal interviene para complementar la información requerida sobre los procesos judiciales, indicando que los informes trimestrales de la Dirección de Control también dan cuenta del estado de las causas.

La Concejala Paola Molina Vega responde que tiene contempladas varias consultas adicionales para la Dirección de Control, pero que por el momento su intención es mencionar y dejar constancia específica de las solicitudes ya expuestas en la presente sesión. Finaliza su intervención agradeciendo a la Alcaldesa.

La Alcaldesa agradece a la Concejala Paola Molina Vega, dando por concluida su participación.

El **Concejal Diego Ovalle Valenzuela** toma la palabra, saluda a la Alcaldesa, a sus colegas concejales y concejalas, a los directores presentes en la sala y al público que sigue la transmisión a través de las redes sociales. En primer lugar, se suma a los saludos dirigidos a todos los profesionales del trabajo social de la comuna. Hace una mención especial a su madre, quien también ejerce dicha profesión, destacando que con su ejemplo enseña y transmite un mensaje de solidaridad permanente hacia la comunidad. Resalta que estos profesionales siempre se encuentran presentes en todas las situaciones de emergencia y ante las necesidades sociales urgentes o manifiestas. Por ello, subraya que es imperativo que este rol sea debidamente validado y valorado. Considera fundamental que la ciudadanía tome conciencia del arduo trabajo que implica atender a la comunidad en situaciones de vulnerabilidad, especialmente tomando en cuenta que en la comuna se estima que más del cincuenta por ciento de la población vive en una situación de vulnerabilidad manifiesta.

En un segundo punto, el Concejal Diego Ovalle Valenzuela expresa que resulta relevante entregar información a la comunidad, específicamente respecto a la situación del proyecto de las dependencias de la Dirección de Seguridad Pública. Solicita conocer el estado actual de dicha licitación, consultando si el proceso ya cierra y si se subsanan las situaciones que se encontraban pendientes.

La Alcaldesa interviene para derivar la consulta y solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) que responda la inquietud del concejal.

El Director de SECPLAN, don Cristian Formandoy, toma la palabra, saluda a la Alcaldesa, a los señores concejales, a los directores presentes y al público. Informa que la licitación para la construcción de las dependencias de Seguridad Pública corresponde al código de licitación pública 980313-40-LP26. Precisa que dicho proceso se encuentra publicado y que su cierre está programado para el día 16 de noviembre del año 2026.

El Concejal Diego Ovalle Valenzuela agradece la respuesta del director. A continuación, expresa su reconocimiento por el trabajo realizado por los voluntarios de la Teletón. Se adhiere a las palabras expresadas previamente por el Concejal Mario Muñoz, destacando el compromiso y la convicción de este grupo de voluntarios que año a año participan y se preocupan por apoyar esta noble causa. Extiende este reconocimiento a la encargada de Discapacidad, quien aporta en el levantamiento de las actividades en conjunto con la Oficina Local de la Niñez (OLN) y el equipo municipal. Destaca de manera particular la realización de un evento denominado "fútbolón", el cual califica como un espacio importante para generar comunidad, especialmente entre quienes se desempeñan en el sector público.

En otro ámbito, el Concejal Diego Ovalle Valenzuela expone la necesidad manifestada por la ciudadanía de realizar un trabajo coordinado con la unidad de Áreas Verdes, en relación con la limpieza de la plaza durante los fines de semana. Señala que, tras la actividad de la Teletón durante el fin de semana recién pasado, se genera una situación en la que la basura queda esparcida. Argumenta que una comuna con vocación turística no debe presentar este estado, y aunque reconoce que en eventos públicos anteriores el recinto siempre queda limpio, asume que en esta ocasión ocurre alguna eventualidad que impide la correcta limpieza. Por lo anterior, solicita que se considere mantener activo el servicio de áreas verdes y aseo todos los fines de semana en la plaza comunal, recinto que califica como un tesoro de la comuna.

La Alcaldesa interviene para señalar que comparte plenamente la observación del concejal, confirmando que ella también constata que la plaza queda muy sucia después de la Teletón. Asegura que la administración procurará que esta situación no vuelva a ocurrir.

El Concejal Diego Ovalle Valenzuela retoma la palabra y añade que este tema ya se aborda en las comisiones del Concejo, donde se comenta la necesidad de instalar basureros de mayor tamaño en la plaza durante los fines de semana. Explica que, dado el aumento en la afluencia de personas que visitan la comuna, resulta prioritario contar en esos días con basureros en buen estado y con la capacidad suficiente para recibir los residuos que se generan durante las actividades públicas.

Posteriormente, el Concejal relata que durante la jornada visita la Biblioteca Municipal. Aprovecha la instancia para felicitar a la encargada del recinto, destacando que es un espacio muy hermoso y bien cuidado. Sin embargo, y recordando que es un tema ya mencionado en el Concejo, solicita que se realicen labores de mantención y pintura en la entrada, en la puerta y en toda la mampara de la biblioteca. Fundamenta esta petición en la importancia de proyectar una buena imagen y demostrar que la cultura no queda relegada al final de los intereses municipales.
Como último punto de consulta, el Concejal Diego Ovalle Valenzuela solicita información sobre el estado en que se encuentra la provisión del cargo de gestora de casos de la Oficina Local de la Niñez (OLN).

La Alcaldesa responde a la consulta informando que, para dicho cargo, se exige el perfil de una profesional del área social con experiencia acreditada en el trabajo con niños. Señala que el municipio envía los respectivos currículums y que ella insiste de manera particular en proponer a profesionales locales que no han tenido oportunidades laborales; sin embargo, lamenta que debido a la falta de este requisito específico no es posible concretar dichas contrataciones. Explica que, tras enviar una segunda nómina de postulantes, la persona seleccionada se arrepiente, lo que obliga al municipio a enviar los antecedentes nuevamente. Aclara que este proceso de revisión se envía y gestiona en la ciudad de Concepción, ya que el municipio no contrata directamente, lo cual explica el retraso en la provisión del cargo.

El Concejal Diego Ovalle Valenzuela agradece la aclaración, señalando que es importante que la comunidad esté al tanto de cómo se llevan a cabo estos procesos. Finalmente, menciona que durante toda la semana y el presente mes el Concejo se encuentra trabajando en el presupuesto de la comuna, participando en múltiples reuniones que no siempre pasan por comisión. Desea transmitir a la comunidad que la inversión en el ámbito social, específicamente en las áreas de bienestar en salud, en la generación de espacios amigables para los jóvenes y en salud mental, se mantiene de forma permanente, y que el Concejo asume el compromiso de no disminuir los recursos en dichas áreas. Destaca la importancia de contar con un Centro de Salud Familiar (CESFAM) provisto de todas las cualidades necesarias para una comuna compuesta mayoritariamente por personas mayores, así como de mantener los beneficios que colaboran con los estudiantes que se esfuerzan permanentemente para aportar a la comuna.

En este contexto, el Concejal Diego Ovalle Valenzuela vincula el trabajo local con la discusión del presupuesto a nivel nacional, instando a la comunidad a seguir estos procesos para evitar que se dejen de lado importantes obras y programas históricos, tales como "Yo elijo mi PC", "Mujeres Rurales" y la Beca de Alimentación. Hace un llamado a valorar el impacto de estas iniciativas, señalando que muchas de ellas corren el riesgo de perderse por falta de valoración o por no dimensionar el impacto que tienen en el bienestar de los demás, especialmente en las futuras generaciones. Concluye su intervención indicando que los niños, niñas y adolescentes tienen mucho que aportar, haciendo referencia a una mención del Papa León XIV en Argentina, y afirma que, si se nutren estas voces, en el futuro se contará con una comunidad más civilizada y con un mayor entendimiento de que, trabajando juntos como sociedad, es posible avanzar hacia un país mejor. Agradece a la Alcaldesa y da por finalizada su intervención.

La Alcaldesa agradece al Concejal Ovalle, cerrando de esta forma el intercambio.

El **Concejal Miguel Inostroza Castillo** toma la palabra, agradece y saluda a los presentes. En primer lugar, hace referencia al informe entregado por la Alcaldesa durante su cuenta, en el cual se comunica la reparación de la multicancha de Villa Los Ríos. Recuerda que él expone esta

necesidad un par de sesiones atrás, por lo que expresa su gran satisfacción por la concreción de la obra, destacando que los principales beneficiarios y usuarios del recinto son los niños del sector.

En un segundo punto, el concejal relata que durante los últimos días realiza un recorrido por el sector de Alto Antuco en dirección a Rocue Alto. Advierte que, justo en la subida donde se ubica el estanque, en la zona pavimentada, existe un bache o "evento" de larga data. Plantea la inquietud de si la Dirección de Vialidad tiene conocimiento de esta situación y sugiere que se le informe al respecto. Asimismo, menciona que en su trayecto se desvía hacia el camino a Coihueco, pero se encuentra con un vecino que le informa que más arriba existen otras fallas en la ruta, provocadas por las fuertes lluvias del último tiempo. Por lo anterior, solicita que algún funcionario realice una inspección en terreno, argumentando que este camino es altamente transitado por vehículos, animales y peatones, por lo que resulta imperioso atender esta problemática.

La Alcaldesa interviene para consultar al Director de Obras Municipales (DOM) si desea responder a la inquietud planteada o si se encuentra tomando nota del requerimiento.

El Director de Obras Municipales (DOM) toma la palabra y se compromete a enviar a un equipo a revisar el camino durante la próxima semana. Además, asegura que despachará un oficio dirigido a la Dirección de Vialidad para informar sobre las fallas detectadas en la ruta.

La Alcaldesa toma la palabra para reafirmar y dejar en acta que el Director de Obras Municipales señala formalmente que enviará el oficio a Vialidad y que la próxima semana se revisará el camino en cuestión.

El Concejal Miguel Inostroza Castillo agradece la gestión y las respuestas entregadas.

El Concejal Diego Ovalle Valenzuela solicita la palabra para añadir un breve punto que omite en su intervención anterior. Procede a felicitar a los clubes de fútbol que participan en el programa denominado "Antuco Compite entre Montañas". Destaca la activa participación de la categoría senior y relata que asiste a la ceremonia de premiación en compañía de la Concejala Paola Molina, participando también en la premiación de la categoría juvenil. Expresa la importancia de mantener este clima de participación de cara al futuro trabajo de la Asociación de Fútbol de Antuco. Subraya el deseo de que la comuna recupere estos espacios deportivos, los cuales benefician enormemente a la comunidad, especialmente a la población joven, al servir como una vía de escape frente a los malos hábitos y fomentar valores como la disciplina, el compromiso y el trabajo en equipo. Manifiesta su esperanza de que el programa continúe ejecutándose el próximo año. Finalmente, solicita que, para futuras actividades municipales, se considere la

provisión de equipamiento preventivo, específicamente bloqueadores solares, debido a la alta radiación y fuerte exposición al sol que se registra en la zona.

El Concejal Carlos López Ovalle solicita la palabra para agregar un último punto. Por intermedio de su colega, el Concejal Ovalle, expresa sus agradecimientos a la Fundación Antuco por el regalo entregado al Concejo durante la jornada, consistente en un libro. Destaca el excelente trabajo realizado en la obra, mencionando que previamente tiene la oportunidad de hojear el material cuando se presentan obsequios similares. Felicita a la fundación por su labor y por la calidad del trabajo plasmado en el ejemplar.

La Alcaldesa interviene para respaldar las palabras del concejal, destacando que los recursos entregados a dicha fundación representan una subvención muy bien invertida. Fundamenta esta afirmación señalando que el libro en cuestión contiene poesía de autores antucanos, pinturas y concentra todo el talento artístico local. Reitera las felicitaciones a la Fundación Antuco y, con estas palabras, da por finalizada la sesión del Concejo Municipal.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 16:45 horas.

MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL

JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
P R E S I D E N T A

CPG / cpg. –